

Reivindicatorio
Radicado: 2019-00068
Demandante: Álvaro Ramón Zúñiga Pulga
Demandado: Zulma Milena Suárez Guatava y Otros

Al despacho del señor Juez informando que la Inspección de Policía de Puente Nacional devolvió el despacho comisorio 002 del 8 de julio de 2021 debidamente diligenciado, para lo que estime pertinente ordenar, quince de septiembre de dos mil veintidós.



OMAYRA BERNAL VELASQUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Puente Nacional, septiembre diecinueve (19) de dos mil veintidós (2022)

Téngase por incorporado al expediente, el despacho comisorio N°. 002 del 8 de julio de 2021, diligenciado por la Inspección de Policía de Puente Nacional, para los fines legales a que haya lugar.

NOTIFIQUESE



MIGUEL ANGEL MOLINA ESCALANTE

Juez